FALLO
OBRA PÚBLICA
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-201-2018
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 029

FALLO

Número de Licitación Pública Nacional Estatal: 029/2018

Número de Concurso: OPPU-EST-LP-201-2018

Obra Pública a realizar:

REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO EN PARQUE LAS RIBERAS, UBICADO EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, el día 21 de junio del 2018, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, en calidad de Director de Contratos de dicha Secretaría, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO EN PARQUE LAS RIBERAS, UBICADO EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA referente al concurso por Licitación Pública Nacional Estatal No. OPPU-EST-LP-201-2018.

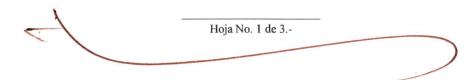
Dictamen que sirve de base para emitir el fallo

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 20 de junio de 2018 por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, en su sesión ordinaria número 32.

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas

El nombre o denominación social de las licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron las siguientes:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	CONSTRUCCIONES SECTSA, S.A. DE C.V.
2	CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE, S.A. DE C.V.



FALLO OBRA PÚBLICA CONCURSO No. OPPU-EST-LP-201-2018 LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 029

Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas, son las siguientes:

Nombre del Licitante:

1 CONSTRUCCIONES SECTSA, S.A. DE C.V.

Condición Técnica Requerida:

5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación

CAUSAS DE

INCUMPLIMIENTO:

La puntuación obtenida en su evaluación técnica es de

30.00 puntos, lo que es

insuficiente para considerarla solvente.

5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;

Nombre del Licitante:

2 CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE, S.A. DE C.V.

Condición Técnica Requerida:

5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación

CAUSAS DE

INCUMPLIMIENTO:

La puntuación obtenida en su evaluación técnica es de

31.00 puntos, lo que es

insuficiente para considerarla solvente.

5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;

Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron los siguientes:

Nombre del licitante:	PROPUESTAS	PUNTOS Propuesta Técnica	PUNTOS Propuesta Económica	TOTAL
CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS OMAR, S.A. DE C.V.	\$ 10'379,999.81	48.00	50.00	98.00

Hoja No. 2 de 3.-





FALLO OBRA PÚBLICA CONCURSO No. OPPU-EST-LP-201-2018 LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 029

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

NOMBRE DEL LICITANTE	(\$) IMPORTE DE LA PROPUESTA	
CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS OMAR, S.A. DE C.V.	\$ 10'379,999.81	

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 22 de junio de 2018, en las oficinas de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicadas en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

Plazo y fecha de inicio de los trabajos

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 92 (noventa y dos) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 02 de julio de 2018, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 02 de octubre de 2018.

Forma en que se notificará el fallo a los licitantes

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 22 de junio de 2018, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

Formuló

Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, del gobierno del estado del Sinalba.

C. ARMANDO TRUJHLIO SICAIROS

Hoja No. 3 de 3.-